

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE
SOLUCIONES ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION COMSUELECTRICOS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En Manta, a los 15 días del mes de enero del 2017, a las 19:05 horas, en la Vía San Mateo, Urbanización Ciudad del Mar, Edificio Plaza Leblón, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúne la única accionista de la Compañía COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y PARA LA CONSTRUCCION, esta es:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Felipe González-Artigas Bustamante	1000	1000.00
José Luis Bermeo Loor	1000	1000.00
TOTAL	2000	2000.00

Preside la Junta, el Señor Felipe González-Artigas Bustamante, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor José Luis Bermeo Loor, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que sus accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven que en la Junta Universal Ordinaria se celebre con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Designación del Comisario para ejercicio económico 2017.

La junta pasa a tratar la orden del día:

El señor José Luis Bermeo solicita la palabra y presenta a los accionistas un resumen de la situación de la compañía durante el año 2016. Adicionalmente procede a entregar una carpeta que contiene el informe de Gerente General y del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016. Se declara un receso de media hora para poder revisar los documentos entregados.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe de Gerente General, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2016.
- Designar al Economista Carlos Daniel Cueva, como Comisario de la Compañía.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para redactar esta acta.

Reinstalada la sesión se da lectura el texto íntegro del acta la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 20H15 y firman todos los presentes.

f) Sr. Felipe González-Artigas Bustamante – Presidente de la Junta f) Sr. José Luis Bermeo Looor- Secretario de la Junta

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que, debidamente suscrita por los señores accionistas y demás presentes, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Sr. José Luis Bermeo Looor
Secretario de la Junta